



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que, a través del organismo correspondiente, se proceda a la creación de un cargo para personal administrativo para el S.A.M.Co Santo Domingo

CPN Jimena Senn

Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto se realiza con el fin de crear un cargo administrativo en el S.A.M.Co de Santo Domingo, el cual ya ha sido solicitado reiteradas veces sin recibir respuesta alguna.

La persona que desempeñaba las funciones administrativas era un personal bancario transferido, y por lo tanto contaba con un cargo de estructura. El mismo gestionó su licencia anual ordinaria, pre-jubilatoria y jubilación a partir del mes de diciembre de 2016. En ese momento se realizaron los trámites correspondientes a la gestión de reemplazo y nombramiento, el cual fue denegado, teniendo que hacerse cargo el Samco de cubrir con fondos propios dicha erogación, siendo un esfuerzo de gran importancia para la institución.

Para dicha institución es importante contar con dicho personal porque se trata de un hospital de autogestión, el cual se encarga de realizar el recupero de obras sociales nacionales, prepagas, seguros, A.R.T., fondos destinados a solventar gastos de funcionamiento propios. Dentro de sus funciones, también realiza tareas relativas al recurso humano, rendición de cuentas al Ministerio de Salud y trámites administrativos inherentes a la Comisión Directiva.

Cabe agregar que esto producirá mejoras en cuanto a la accesibilidad al sistema sanitario como así también descomprimir las atenciones en hospitales de mayor complejidad, como por ejemplo, el S.A.M.Co Dr. Alonso Criado de la ciudad de Esperanza.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

**CPN Jimena Senn
Diputada Provincial**